COLEGIO SANTA ANA
C/ Isabel II, nº 5 - C.P. 03802 - Alcoy (Alicante)
965332228 www.santaanaalcoi.com secretaria@santaanaalcoi.com

Reunión inicial Tutora-familias. Curso 2026-2027



Bienvenid@s y gracias por estar aquí y por seguir confiando en el Colegio Santa Ana.

Un año más se ha realizado la renovación de conciertos educativos, hecho que refleja la confianza de las familias y el buen número de matrículas alcanzadas en los últimos años.

1-TUTORÍA Y HORARIO DE ATENCIÓN

1.1 DATOS DE INTERÉS:

Nombre de la tutora: Susana Pedros Alcantara
Nombre de los especialistas: Eva Sandín, Lilia Aroca, Gonzalo Olcina y Clara Jordá.
Nombre del Equipo Directivo: José juan Crespo, José Luís Genís, Eva Bernabeu, Cintia Gandia, Mª Carmen Genís y Ana Belén Manosalbas
Nombre Orientadora: Ramón Álvarez
Nombre Audición y Lenguaje: Carmen Bernabeu/Andrea Pérez
Nombre PT: Nuria Domínguez
Nombre secretaria: Clara Jordá

Horario de atención a las familias:
Estaré a su disposición para cualquier tema relacionado con la educación de su hijo/a que les interese comentar, haciéndome llegar su petición de entrevista con antelación mediante email.
Tanto en el primer como en el tercer trimestre se les irá citando a todos para una entrevista personal que podrá ser online o presencial.

1.2 RELACIÓN CON LA TUTORA:

Es importante que ante cualquier problema que detecten en sus hijos o cualquier decisión o actuación de la tutora que les suscite duda o extrañeza, no hagan comentarios negativos delante de sus hijos.
La información relacionada con el colegio siempre debe contrastarse con la tutora, ella es la persona que mejor puede aclarar sus dudas.
Por lo que les rogamos que utilicen los grupos de whatsapp de
forma responsable, para cualquier aclaración de la tutora, pueden ponerse en contacto conmigo, les atenderé lo antes posible vía email
La comunicación entre familia escuela por correo electrónico será por la mañana a primera hora, pues

nuestra atención está en los niños.
Recomendamos si necesitan algo CON URGENCIA llamen a secretaría.

1.3 HORARIO DE ATENCIÓN SECRETARÍA:



Teléfono de contacto: 965332228
Correo electrónico: secretaria@santaanaalcoi.com

Para cualquier consulta administrativa os facilitamos también el siguiente e-mail: administracion@santaanaalcoi.com

1.4 HORARIO ATENCIÓN EQUIPO DIRECTIVO

Con cita previa

1.5 HORARIO COMPRA DE UNIFORMES

La venta del uniforme se efectúa online en la página web :www.santaanaalcoi.esindicando si se recoge en secretaría o se le entrega al alumno los viernes.

Recordar poner el nombre del alumno y curso en observaciones.
Deben devolver la hoja de entrega firmada en secretaría.
También existe la posibilidad de probarse las prendas los jueves en la hora del patio o hacer cambios de talla los jueves de 09:00h a 11:30h.

2. ASIGNATURAS Y PROFESORES DEL CURSO

Susana : Lengua, Valenciano,matemáticas, Cono ,religión, y Tutoría.

Gonzalo:Educación Física

Eva Sandín: Inglés.

Lilia: Educación artística (Música)

Clara:Educación artística (Arts and crafts)

3 EVALUACIÓN

3.2 EVALUACIÓN (LOMLOE)

La evaluación será contínua y global.

Se evalúa el trabajo en clase, trabajo en casa, actitud en el aula, adquisición de los contenidos.
Instrumentos de evaluación: pruebas escritas, pruebas orales, registros de lectura, retos, dictados…

4 FECHA DE ENTREGA DE NOTAS

1r Trimestre: 21 de diciembre (ITACA)
2º Trimestre 24 de marzo(ITACA)
3r Trimestre: 18 de junio (ITACA)
22 de junio (reunión individual y entrega de notas)

5-CALENDARIO ESCOLAR:

DÍAS NO LECTIVOS:
9 y 12 octubre
7 y 8 diciembre
Vacaciones Navidad del 22 de diciembre al 6 de enero
19 de marzo
Vacaciones Semana Santa del 25 de marzo al 5 de abril
Fiestas San Jorge del 23 al 27 de abril

6. NORMAS Y CONVIVENCIA

6.1 PUNTUALIDAD:

- Es obligación del alumnado asistir diariamente y con puntualidad a clase y a cualquier otraactividad que, a criterio del centro, se considere obligatoria. En ningún caso podráentrar el alumnado una vez empezada la clase sin una justificación transcurridos los 10primeros minutos. Si se da esta situación el alumnado permanecerá en el centroacompañado del profesor de guardia.
- Los alumnos que lleguen más tarde del cierre de puertas por causa justificada deberán entrar por secretaría y bajarán a clase.
- Todos aquellos alumnos que lleguen por secretaría más tarde de las sin retraso justificado, se quedarán con la persona que esté en secretaría hasta que toque el timbre de la siguiente sesión.
- Los alumnos saldrán del colegio a las 14, por el mismo acceso de entrada y las puertas del colegio se cierran a las 14:10.
- Los padres o familiares que lleguen más tarde de las 14:10 a por sus hijos, deberán ser recogidos en comedor a las 15:30 y pagar el importe marcado de bono-comedor con recargo (12€).
- Los alumnos de la Etapa de Infantil y hasta tercero de primaria, deberán ser recogidos por un familiar o persona autorizada (a partir de 1º ESO), bajo previa autorización firmada por los padres. Firmar un documento de responsabilidad de salida del centro escolar cuando al alumno/a lo recoja otro menor (a partir de 1º ESO).

6.2 COMEDOR ESCOLAR

- En septiembre y junio se cerrarán las puertas EN INFANTIL Y PRIMARIA a las 13.10 y de octubre a mayo a las 14.10 todas las ETAPAS.

- No hay servicio de permanencias a medio día, por lo que, los familiares que no lleguen puntuales a recoger a los alumnos, estos se quedarán en comedor con un coste añadido en el bono diario (12€).
- Los bonos de comedor para los alumnos NO FIJOS, solo se recogerán hasta las 10:30.Cualquier olvido o descuido, tendrá un incremento en el coste del bono.
- Se pueden pedir bocadillos fríos o calientes para el almuerzo, comprando bonos de bocadillo.
- En el comedor el alumnado deberá respetar las normas de higiene, limpieza y educación.
- El alumnado que utilice el comedor no podrá salir del colegio ni antes ni después del mismo.
- El alumnado que no utilice este servicio no podrá entrar en el recinto del comedor a la hora establecida para la comida.

6.2.1. Régimen de utilización del comedor

- El servicio de comedor escolar comenzará el (primer día lectivo) de septiembre y finalizará el (último día lectivo del mes) de junio, de acuerdo con lo establecido en el calendario escolar que aprueba cada año la Administración educativa.
- Pueden acogerse al servicio de comedor escolar todo el alumnado matriculado en el centro que así lo solicite.
- El alumnado del centro podrá utilizar el servicio de comedor en alguna de las siguientes modalidades:
 - Por curso escolar (fijo)
 - De forma esporádica (bonos comedor)

5.2.2 Utilización por curso escolar

La inscripción en el servicio de comedor escolar se formalizará en la primera quincena del mes de septiembre del curso (cuando el centro lo considere por su organización) o bien en el momento de formalizar la matrícula en el centro para el alumnado nuevo, para lo cual deberá cumplimentarse la documentación que se establezca por el centro (formulario online registrado por la empresa de comedor)

6.2.3- Utilización de forma esporádica

Una formula: Podrá hacer uso eventual del servicio de comedor escolar el alumnado que así lo solicite, siempre que haya plazas vacantes. Para ello deberá comprar tickets (bonos) online y enviar el pedido a secretaría (secretaria@santaanaalcoi.com) seguidamente se le entregarán los bonos al alumno.

Si es un caso urgente puede comprar el bono el mismo día del servicio en secretaría.

6.2.4 HORARIO COMEDOR Y PERMANENCIAS

El horario del servicio de comedor de octubre a mayo se extenderá desde las 14:00 horas hasta las 17:00 horas, dentro del cual se establecerán los siguientes turnos:

- Primer turno: Salida a las 15:30 por secretaría
- Segundo turno: Salida a las 17:00h por secretaría

*El horario de servicio de comedor de septiembre y junio será de 13:00 a 15:00, siendo un único turno de salida.

Al terminar el turno de comedor el alumnado será recogido por los padres o tutor legal, salvo que exista autorización expresa para que sean recogidos por otra persona, o bien, para que abandone solo el centro o se incorpore para realizar otras actividades extraescolares.

Permanencias: a partir de las 07:30h, entrada por cocina.

6.2.5.- Menús

El servicio de comedor escolar ofertará un único menú con las únicas excepciones señaladas en el artículo 7º.

El servicio de comedor podrá ser prestado por una empresa concesionaria, contratada y seleccionada por la Titularidad del centro o bien por el propio centro.

Los precios del servicio de comedor escolar serán aprobados con carácter anual por el Consejo Escolar a propuesta de la Titularidad del centro.

6.2.6.-BAJAS Y MODIFICACIONES

Las bajas y modificaciones de la utilización del servicio de comedor deberán comunicarse en la secretaría del centro antes del día 15 del mes anterior a aquel en el que van a surtir efecto. En caso contrario se abonará la mensualidad correspondiente íntegra en las mismas condiciones del mes anterior.

Las bajas y modificaciones en el servicio de comedor se formalizarán en el correspondiente documento de baja o modificación que se facilitará en la secretaría del centro.

6.2.7 SUSPENSIÓN DEL DERECHO DE ASISTENCIA AL COMEDOR PORRAZONES SANITARIAS

El alumnado se abstendrá de utilizar el servicio de comedor escolar en caso de cursar alguna enfermedad que pueda extenderse a los demás usuarios (varicela, gripe, COVID etc.).

AUSENCIAS AISLADAS

Con carácter general las ausencias aisladas del alumnado al comedor no podrán ser descontadas. Solamente se tendrán en cuenta a partir del tercer día consecutivo solicitando las devoluciones correspondientes previa comunicación a secretaría y previa justificación de dicha ausencia.

Los padres del alumnado que, siendo comensal fijo en el comedor, tenga que salir del centro y no se quede a comer en un día determinado a causa de un motivo justificado, deberán comunicar esta falta antes de las 10:30 h. en la secretaría. En dicho caso, los padres podrán recoger la comida en formato TakeAway avisando previamente a la tutora.

- Actuaciones ante el impago de recibos:

Si la forma de pago del servicio de comedor es mediante domiciliación bancaria, se produce la devolución de un recibo domiciliado, el Titular del centro lo comunicará a los padres o tutores del alumnado para que, en el plazo de 5 días, hagan efectivo el abono del recibo devuelto.

Los gastos derivados de la devolución de recibos impagados serán a cargo de los obligados al abono de esos recibos.

Si la forma de pago es mediante la entrega en efectivo, y no se abona dentro del plazo fijado, el titular del centro informará a los padres del alumnado para que en 5 días hagan efectivo el abono de la cuota correspondiente.

En cualquiera de los casos señalados en los artículos precedentes se apercibirá a los responsables del pago de que, si no se lleva a cabo el abono dentro del plazo conferido, se dará de baja al alumnado en el servicio de comedor.

Salvo que existan causas justificativas que motiven el retraso el impago de un recibo será causa para dar de baja el servicio a partir del transcurso del quinto día posterior a la comunicación del impago.

Aquel alumno que, por impago de algún recibo del servicio de comedor, sea dado de baja podrá volver a utilizar el servicio una vez haya hecho efectivas las cantidades adeudadas hasta ese momento.

No podrá ser usuario del comedor el alumnado que al inicio del mismo tuviese impagados recibos de comedor del curso o cursos anteriores.

7- UNIFORME:

El uso diario del uniforme completo es obligatorio. En el caso de que el alumnado no traiga la uniformidad adecuada no podrá entrar en el aula sin perjuicio de las medidas que pudieran tomarse con los padres.

El alumnado, en todo caso, deben acudir al centro con vestimenta adecuada y decorosa ,para un centro educativo y debidamente aseados, evitando objetos que cubran la cabeza. De acuerdo con este derecho, el alumnado podrá usar indumentaria y elementos característicos de su etnia o religión para acceder al centro, siempre que no suponga un problema de identificación personal o atenten contra la dignidad de otras personas.

PRIMARIA:

Pantalón de vestir largo o falda (la falda por debajo o encima de la rodilla, calcetín o leotardos azul marino), polo manga larga o corta y zapato azul marino.

Los días de Educación Física: Pantalón chándal largo/corto (por encima de las rodillas, Polo manga larga/corta, zapatillas de deporte y camiseta manga larga/corta para cambiarse

8--ACCESO AL CENTRO:

Los alumnos de INFANTIL, 1º, 2º y 3º PRIMARIA, entrarán por la puerta de bomberos. Los alumnos de INFANTIL acompañados por un familiar y los de primaria hasta la puerta para facilitar y agilizar la subida de las filas.

Los alumnos de ESO, 4º, 5º y 6º de PRIMARIA, entrarán al centro por la puerta de Secretaría cada uno en su horario establecido.

Las madres/padres, no pueden entrar al pasillo ni entrar en clase en horario lectivo. Si hay algún problema, olvido de almuerzo (INF - PRI), visitas del médico… se debe acudir a secretaría.

9- MEDICAMENTOS: NO PODEMOS ADMINISTRAR MEDICAMENTOS POR LEY. (Salvo caso justificado médico y con protocolo especificado).

El centro carece de personal sanitario responsable de la administración o dispensa de medicamentos. Consecuentemente, cualquier alumno que precise de tratamiento en periodo de su permanencia en clase le deberá ser suministrado por uno de sus familiares responsables, salvo que se establezca un acuerdo con el centro, para lo cual se deberá establecer el correspondiente protocolo de actuación que partirá del diagnóstico y las pautas sanitarias.

NECESITAMOS INFORME ACTUALIZADO DE LAS ALERGIAS.

10- COMPORTAMIENTO: Se deben cumplir las normas de clase (estudio, deberes, atención, respeto a los compañeros y al profesor…), si tienen más de 5 negativos se tomarán medidas correctoras.

11- UTILIZACIÓN INCORRECTA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Podría ser en los siguientes términos: La retirada de teléfonos móviles, aparatos de sonido u otros aparatos electrónicos ajenos al proceso de enseñanza-aprendizaje. Dichos aparatos se retirarán apagados y serán devueltos a los padres, tutores o alumnado mayor de edad una vez finalizada la jornada lectiva o al día siguiente a la retirada. Si el alumno reincide una vez, se devolverá en el plazo de 2 días. Si vuelve a reincidir, el plazo se ampliará a 5 días.

En el caso de que el día que se cumpla el plazo de devolución no sea lectivo, se devolverá el día lectivo anterior.Para traer un dispositivo al colegio debe haber firmado la hoja de declaración de responsabilidad.

12. APORTACIÓN VOLUNTARIA:

Es un pago voluntario pero necesario para el funcionamiento del centro. Es la cantidad que se paga por familia antes de iniciar el curso. Será destinado a:

•Mantenimiento y mejora de las instalaciones del centro: El curso anterior se destinó a cocina, ventanas escoleta, primera y segunda planta,pistapatio,despacho reuniones padres, baños salón de actos…
Próximos proyectos de inversión según presupuesto: baños patio, aulas infantil, ventanas comedor.

•Calefacción.
•Material de aula. (no del alumno)
El pago puede ser fraccionado por domiciliación bancaria.(Solicitar y Entregar documento SEPA en secretaría)

13-. PAT

● *Innovación: situación de mejora continúa desde la marca propia, que el equipo de innovación de colegios diocesanos, formado por docentes representantes de cada uno de los 68 colegios diocesanos nos van formando continuamente sobre nuevas estrategias y metodologías de aprendizaje innovadoras.*
● *Proyecto educativo del centro (PEC) a la luz del proyecto educativo marco. Especial atención al apartado del tríptico llamado "**en nuestros colegios encuentras**…"*

14- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

LOS CUMPLEAÑOS SE CELEBRARAN LOS ULTIMOS JUEVES DE CADA MES.

Primer trimestre: San Mauro: Celebración Virgen de los Lirios, llegada san Jorge,gimcanamodernismo,día de la convivencia, excursión primer trimestre,Villancicos Emilio Sala, talleres navideños, charlas ,

Segundo trimestre:SangValentí,talleres OMIC , miércoles de ceniza,día de la mona,

Tercer trimestre: excursión fin de curso, fiesta del agua,

Salidas relacionadas con los proyectos.

15- IDENTIDAD DIOCESANA

Es uno de los 68 colegios diocesanos que hay en Valencia.

Elementos que conforman nuestra identidad:
1. Como escuela católica. Nuestro colegio opta por la pedagogía del Evangelio; enmarcado en una parroquia y trabajando desde tres ámbitos: la Palabra, la Liturgia y la Acción de la Caridad.
2. Como Comunidad Educativa. Perseguimos la educación integral de la persona, entendiendo que esta incluye adquirir destrezas y actitudes para llegar a ser un buen ciudadano, descubrir el sentido de la persona y de unos fundamentos sólidos para su estilo de vida.
3. Como servicio a la sociedad. Todos los Colegios Diocesanos integrados en una parroquia ofrecen una enseñanza de calidad a todas las familias que desean una educación cristiana para sus hijos.

16- PASTORAL DEL CENTRO

Campañas solidarias: Domund, Manos Unidas, Cáritas, Bocadillo solidario… Celebraciones: Eucaristía inicio de curso, Día de la Vida, Día de la Paz… Formación religiosa: clases de religión, oratorios…

PROYECTO FIDES

¿Qué es el Proyecto FIDES?

"FIDES" significa Familia-Iglesia-Diocesana-Escuela. Es un proyecto institucional de los Colegios Diocesanos de Valencia que pretende reforzar la colaboración entre familias, centro educativo (escuela) e Iglesia Diocesana, con el objetivo de acompañar integralmente a la comunidad educativa.
Principales elementos del Proyecto
Componente formativo para las familias
● Se organizan escuelas de padres, charlas-coloquios, encuentros formativos para los padres.
● Se pretende ayudar a las familias en su labor educativa, escucharlas, orientarlas.
Tutoría con familias
● Formada parte de la tutoría en los colegios, sobre todo durante los dos primeros trimestres.
● Reuniones individuales con tutores para tratar temas propios del grupo escolar.
Educación integral
● Más que lo académico: dimensión corporal, psíquica, espiritual.
● Valoración de la vocación personal de todos los miembros de la comunidad escolar: alumnos, profesores y familias.

Comunión Iglesia-Familia-Escuela
● El centro y la Iglesia Diocesana participan con los padres para formar una comunidad educativa coherente con convicciones cristianas. Se integra la dimensión religiosa/pastoral: no solo enseñanza, sino orientación desde la fe.
Destinatarios
● Familias de alumnos de Infantil, Primaria y Secundaria.
● También docentes participan en el proyecto.

Beneficios esperados
● Mejora de la comunicación entre familia y colegio.
● Apoyo emocional y educativo para padres en la tarea de educar.
● Formación en valores, espiritualidad y carácter propio de la escuela católica.
● Comunidad educativa más cohesionada y participativa.
● Contribuye al desarrollo integral del alumnado (no solo saber académico, también valores, vocación personal, crecimiento humano)

Deseamos la participación y colaboración de los padres.

17- SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

El colegio tiene implantado un sistema de gestión de calidad que realiza un estudio de los resultados y la información recogida que recibe de las encuestas de padres, de alumnos y de profesores. Esto nos permite fijar los objetivos de mejora en los aspectos que consideramos que tenemos que mejorar para poder seguir ofreciendo a nuestros alumnos una educación de alta calidad. Gracias por su colaboración, es necesaria.

18- HÁBITOS DE ESTUDIO Y TRABAJO

Los alumnos/as que no terminen el deber en la clase se lo llevaran a casa como deber para que se acostumbren a acabarlo todo en el cole. También se pedirá vuestra colaboración para aclarar dudas en vuestros hijos/as.

LECTURA: Importantísimo que lean todos los días, en un ambiente adecuado (sin estímulos). Hay que contestar las preguntas del libro de lectura.
Reforzarles positivamente su esfuerzo y sus logros. Se les está pidiendo que sean cada vez más autónomos y responsables en sus tareas. Si a veces no lo consiguen, debemos reforzarles la autoestima, felicitarles en todo lo que vayan siendo capaces de hacer y ayudarles en las responsabilidades que todavía les cuestan un poquito.

19-HIGIENE, ASEO, SALUD Y ALIMENTACIÓN

- Higiene personal: traer una botella de agua, revisarles la cabeza (si tuviesen liendres mejor esperar en casa dos o tres días que venir a la escuela).
- Bocadillos: tienen que desayunar en casa y traer algo para el patio. Intentar reemplazar el papel de aluminio por servilletas y evitar los zumos por su alto contenido en azúcar.
- Descanso: Respetar las horas de sueño y descanso.
- Dispositivos móviles: Solo se pueden utilizar para uso escolar.Cada profesor avisará de los días que deben traerlos
- Uniforme:En octubre se avisará del cambio a uniforme de invierno (según meteorología)

- Cumpleaños:Los celebraremos a final de cada mes los de todos los alumnos que cumplan en dicho periodo. Los que cumplen años un cuento para la clase y los otros alumnos/as un desayuno especial individual.

20- ACTIVIDADES CLUB DEPORTIVO Y AMPA.

Estar al día con el pago de la cuota de socio del AMPA para beneficiarse en la realización de actividades (Fiesta inicio de curso: financia castillos hinchables…, Teatros navideños: vestimenta Reyes Magos, detalles alumnado…, Celebraciones religiosas: financia las flores, Festival fin de curso: megafonía, luces…)

21- RUEGOS Y PREGUNTAS

GRACIAS POR SU ASISTENCIA